

Ushuaia, 17 MAR 2015

VISTO:

El Expediente N° 0000245/2015 del Registro de Expedientes, el Estatuto Provisorio y la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; la Resolución (R.O.) N° 547/2013 y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución del Visto, se aprobó el *Programa de Investigación del IDEI*, en los términos de lo dispuesto por el Estatuto Provisorio en su artículo 9°.

Que cabe destacar que el Programa y las Actividades de Investigación presentados oportunamente por el Instituto de Desarrollo Económico e Innovación tenían un objetivo de brindar una primera aproximación integral de las actividades de investigación del Instituto.

Que, así las cosas, el Director del Instituto mencionado elaboró un nuevo documento incorporando nuevas líneas de investigación, reemplazando las existentes, que fueran aprobadas por Resolución (R.O.) N 547/2013.

Que mediante Nota IDEI N° 40/2013, el Director del IDEI explicó que dichos cambios responden a que ciertas líneas no fueron puestas en marcha, y otras se consideran poco pertinentes y relevantes, teniendo en cuenta el momento de normalización en el que se encuentra esta Universidad.

Que tomó debida intervención la Secretaría Académica e Investigación, y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, sin observaciones que realizar.

Que por lo expuesto corresponde al aprobar las modificaciones al Proyecto de Investigación del IDEI, que fuera aprobado mediante Resolución (R.O.) N 547/2013, en uso de sus funciones del Consejo Superior, conforme lo normado por el artículo 49 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

POR ELLO:

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

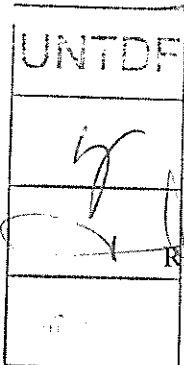
ARTÍCULO 1°: Aprobar las modificaciones propuestas por el Instituto de Desarrollo Económico e Innovación, y con la conformidad de la Secretaría Académica, al Programa de Investigación del IDEI, de acuerdo con las áreas y líneas que obran en el Anexo I, el cual en un total de cuatro (4) fojas forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese a todos los Institutos, Secretarías y Rectorado. .
Públíquese en la página web. Cumplido. Archívese.

RESOLUCIÓN (R.O.) N° 039 - 2015

Roberto N. Domecc
Rector Organizador
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Onas 450 (CO)-Ushuaia-tel.+54 2901 425762 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur-
República Argentina. Sitio Web: www.untdf.edu.ar E mail: Universidadtdf@untdf.edu.ar



Anexo I Resolución (R.O.) Nº 039 - 2015

Modificaciones al Programa de Investigación del IDEI; aprobado mediante Resolución (R.O.) Nº 547/2013.

A. Objetivo de la revisión 1.

Las Propuestas de Áreas de Investigación del IDEI 2013-2015 fueron aprobadas por Resolución 547/2013 de fecha 18/12/2013. Este documento incorpora algunas nuevas líneas de investigación y reemplaza algunas líneas anteriores que no fueron puestas en marcha y que se consideran poco pertinentes y relevantes en este momento de la Universidad.

B. La Propuesta de Áreas y Líneas

Los trabajos de investigación del IDEI están básicamente focalizados en el estudio de las diversas dimensiones del desarrollo productivo, tecnológico, económico y social provincial, en el marco de los contextos macroeconómicos y sectoriales, nacionales e internacionales. El IDEI centra su foco de investigación en temáticas claves del desarrollo territorial, utilizando una aproximación sistémica que contempla tanto los condicionamientos locales como exógenos, nacionales e internacionales.

Los objetivos de las actividades de investigación son básicamente tres:

- a) generar información, estudios y análisis técnico sobre la realidad productiva y económica local e indagar sobre los potenciales escenarios futuros,
- b) aportar conocimientos y material local específico para la docencia de grado de la UNTDF y
- c) desarrollar proyectos de investigación-experimentación-acción que permitan abordar problemas productivos y elaborar, conjuntamente con otras instituciones vinculadas, estrategias de trabajo, puesta en marcha de acciones pilotos, propuestas normativas, diseños de proyectos de inversión y cooperación, armado de *networks* y redes, etc.

La realización de estos objetivos requiere, obviamente, la colaboración y la participación de los otros Institutos de la UNTDF y de las unidades auxiliares.

La investigación constituye una actividad primordial en el IDEI porque, además de generar conocimientos, sistematizarlos, analizarlos y apoyar la docencia con casos y ejemplos relevantes locales, le permite a la UNTDF materializar sus objetivos generales de "acompañar el proceso de desarrollo territorial local". Por esa razón la agenda de Áreas de Investigación original estuvo fuertemente relacionada con el diagnóstico productivo llevado a cabo durante el año 2011/12, con las temáticas identificadas por su pertinencia para ser desarrolladas en un ámbito académico y con las demandas generadas en múltiples consultas con las instituciones locales, organismos gubernamentales y miembros de la comunidad provincial. Los antecedentes de este diagnóstico de la versión original se anexa al final del presente documento.

Las áreas no han sido modificadas y las nuevas líneas han sido destacadas. El resto de la agenda de investigación es la indicada en la Resolución citada anteriormente.

Área 1 Información económica y social territorial.

- Desarrollo de indicadores económicos y sociales locales (en colaboración con el ICSE)
- Bases de información económica y social
- Estadística económica y Cálculo de Cuentas Provinciales
- Seguimiento de Coyuntura económica y escenarios próximos

Área 2 Macroeconomía y finanzas públicas provinciales

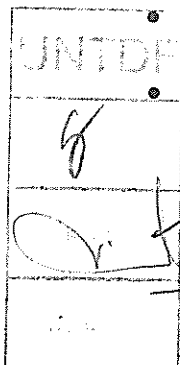
- Seguimiento de tendencia de la economía nacional
- Políticas públicas y economía de sectores sociales (en colaboración con el ICSE)
- Finanzas provinciales
- Economía y gestión del sector público (en colaboración con el ICSE)
- Regulaciones y normativas nacionales e impacto en la economía local

Área 3 Actividades productivas basadas en recursos naturales

- Clusters agroalimentarios provinciales (en colaboración con el Instituto de Ciencias Polares)
- Agroindustrias no alimenticias (en colaboración con el Instituto de Ciencias Polares)
- **Desarrollo de productos agropecuarios originarios, aplicando nuevas tecnologías y procesamientos.** Se ha incluido esta línea de trabajo debido al interés detectado en la comunidad local y productores primarios pequeños en la investigación experimental de producción aplicando nuevas tecnologías (ir: agua de mar, calor con generación eólica, nuevas adaptaciones, etc.)
- Cultura empresarial rural
- Instituciones locales para el Desarrollo

Área 4 Procesos manufactureros y políticas de promoción

- Política pública, Instituciones locales para el Desarrollo y regímenes de promoción
- Organización de la producción en las plantas locales
- Cadena global de producción de bienes electrónicos
- Innovación tecnológica y externalidades, servicios tecnológicos
- Desarrollo de proveedores e integración de partes
- Empleo y competencias laborales
- Incorporación de mejores tecnologías de la ingeniería y diseño de políticas tendientes a alcanzar un grado de convergencia de clase mundial.
- **Aplicaciones y Desarrollos matemáticos para la ingeniería, logística y nuevos productos.** La experiencia de estos años ha puesto de manifiesto el interés de profesionales y empresas industriales y de ingeniería en abordar nuevos y complejos problemas con una sólida fundamentación y comprensión matemática, y de tal manera avanzar en el diseño de soluciones basadas en desarrollo e innovación local.
- Programas de desarrollo innovador, con el objetivo de fomentar el nacimiento de proyectos productivos de alto contenido tecnológico e innovativo.
- El emprendedurismo en la Provincia.



Área 5 Estructura empresarial fueguina e innovación en la gestión

- Desarrollo emprendedor y capacidades empresariales
- Mercados de servicios locales. Exigencias tecnológicas y calidad
- Crecimiento y estrategia comercial Pyme
- Activos intangibles. Ventajas propias
- Información contable y financiera para la gestión Pyme
- **Estructura empresarial fueguina.** En la propuesta original constituía un Área pero en la práctica y debido a su interrelación y complementariedad con otras líneas se decidió incorporar en esta Área

Área 6 Desarrollo turístico

- Productos turísticos
- Perfiles socio-culturales y económicos de la demanda turística en Tierra del Fuego
- Turismo y Ambiente (en colaboración con el ICPA)
- Turismo y educación (en colaboración con el IEC)
- Gestión de empresas turísticas (en relación con Área 5)
- Planificación y gestión turística
- Turismo y economía regional (en relación con Área 1 y 2)
- Turismo Antártico (en colaboración con el Instituto de Ciencias Polares)

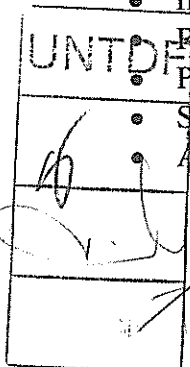
Área 7 Políticas públicas y patrimonio natural

- Evaluación del patrimonio natural. Metodologías de medición, contabilidad ambiental
- Políticas públicas y Gestión de los recursos naturales (en colaboración con el Instituto de Ciencias Polares)
- Eficiencia energética y viabilidad de energías renovables (en colaboración con el Instituto de Ciencias Polares).
- Economía y sustentabilidad de los recursos marinos (en colaboración con el Instituto de Ciencias Polares)
- Reciclado de residuos industriales
- Recursos mineros y física de las rocas

Área 8 Desarrollo informático

- Ingeniería de Software
- Calidad en el desarrollo de software
- Modelado de dominio. Aplicaciones de software de simulación en ecosistemas naturales
- Innovación en Educación en Informática
- Tecnología informática aplicada a Educación
- Análisis y Desarrollo de herramientas para la Educación mediada por tecnologías (en colaboración con el Instituto de Educación y Conocimientos)
- Innovación en sistemas de software
- Desarrollo y adaptación de software en dispositivos móviles
- Ingeniería web

- Realidad aumentada
- Procesamiento distribuido y paralelo
- Sistemas de Software distribuidos. Aplicaciones
- Auditoría de sistemas informáticos

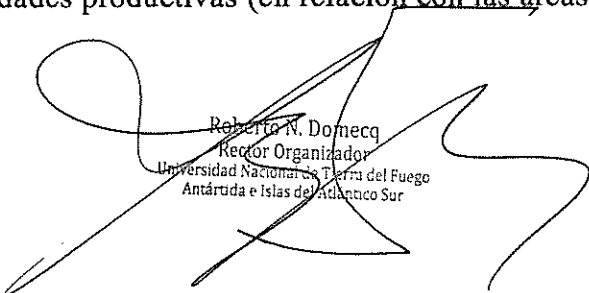


Área 9. Innovación tecnológica en gestión.

- Incorporación de tecnologías informatizadas de gestión en servicios públicos (en relación con área 8)
- Tecnologías de gestión la Administración Pública
- Nuevas incorporaciones tecnológicas blandas en empresas. Efectos en las capacidades competitivas (en relación con área 4 y 5)

Área 10 Marcos normativos y regulaciones del escenario económico

- Marco institucional y regulatorio de los recursos naturales (en relación con el área 7 y en conjunto con el Instituto de Ciencias Polares)
- Marco institucional y regulatorio de las actividades turísticas (en relación con el área 6)
- Marco institucional y regulatorio de las actividades productivas (en relación con las áreas 4 y 5)



Roberto N. Domecq
Rector Organizador
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

